

lunes, 10 de octubre de 2022

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

REGULARIZACIÓN - HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Expediente que se está Regularizando : 2022040625
Carta Sustentatoria de Regularización : CPSAA rectific Exp2022040625.pdf

=====

DATOS DE COMUNICACION DE FECHA DE REGISTRO Y ENTREGA PARA DISTRIBUCION O APLICACION DE UTILIDADES

=====

Concepto de Distribución de Utilidades: 2021-Resultados Acumulados,
Tipo de Valor: CPACASC1 ACCIONES COMUNES
F. de Registro: 17/11/2022

Tipo de Valor: CPACASC1 ACCIONES COMUNES
F. de Entrega: 05/12/2022

Tipo de Valor: CPACASI1 ACCIONES DE INVERSION
F. de Registro: 17/11/2022

Tipo de Valor: CPACASI1 ACCIONES DE INVERSION
F. de Entrega: 05/12/2022

Observaciones: Teniendo en cuenta que 1 ADRs equivale a 5 acciones comunes el dividendo en efectivo por cada ADR es de S/ 2.10. Para el pago de los dividendos de los ADRs, la Compañía girará a favor de Cavali en moneda nacional el monto del dividendo correspondiente al programa de ADRs, y dicha entidad (CAVALI) depositará dicho monto a favor de: JPMORGAN CHASE BANK N.A. HOLDERS OF ADRS en la misma fecha establecida para la entrega del dividendo en el mercado nacional, siendo JP MORGAN CHASE BANK N.A. la entidad encargada de realizar el pago en dólares americanos a cada uno de los tenedores de ADRs bajo las condiciones de moneda, fecha, factor de distribución, estipulaciones y demás regulaciones que corresponden. El factor definitivo para el mercado americano se podrá conocer en la fecha de pago acordada, por estar sujeta a variaciones diarias del tipo de cambio.

La fecha de registro para las acciones comunes, las acciones de inversión y los ADRs que se cotizan en Lima, así como para los ADRs que se cotizan en el exterior es el día 17 de noviembre de 2022

La fecha de corte para las acciones comunes, acciones de inversión y ADRs que se cotizan en Lima es el 15 de noviembre de 2022.

La fecha ex dividendo (ex dividend date) para los ADRs que se cotizan en el exterior es el día 16 de Noviembre de 2022 (24 horas antes de la fecha de registro, de acuerdo a las normas del mercado de los Estados Unidos de Norte America). JP Morgan es la entidad responsable de realizar los pagos para cada uno de los tenedores de los ADRs bajo las regulaciones correspondientes.

Cordialmente,

CARLOS JOSE MOLINELLI MATEO
REPRESENTANTE BURSATIL
CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.